

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 5/17-D.R.H. SAN LUIS, cinco de enero de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Años Anteriores y 2017, al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, por el término de VEINTIDÓS (22) días, a partir del 1-02-17 y hasta el 22-02-17.-

II) AUTORIZAR el reintegro de la Dra. **MARÍA ESPERANZA ALONSO**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Penal, de la Tercera Circunscripción Judicial, dando por finalizada la licencia por cargo de mayor jerarquía, concedida por Acuerdo N° 87-DRH-16, a partir del día 5-01-17; DESIGNÁNDOLA Subrogante en la Secretaría de Violencia Familiar, del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 5-01-17 e inter dure la ausencia de la Dra. **MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTTA**.

III) AUTORIZAR a la Dra. **MÓNICA BEATRIZ PONCE DE XACUR**, Secretaria del Archivo Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 6-01-17 y hasta las 8,00 del 9-01-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Da. **NATALIA HEDY GOMEZ**.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **JORGE EDUARDO SABAÍNI ZAPATA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 5-01-17 y hasta las 13,00 del 7-01-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **MARCELO BUSTAMANTE MARONE**.-

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **SILVIA INÉS AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal,

Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, a partir del 9-02-17 y hasta el 16-02-17.-

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LAURA BELEN MOLINO, al Dr. **JORGE SABAÍNI ZAPATA**, el día 9-01-17.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 5 de Enero de 2016.-